



## **Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se publica la resolución provisional de admitidos en el PIE “Expediciones pedagógicas”.**

La Dirección General de Innovación Educativa, a través del Centro Riojano de Innovación Educativa, publica la resolución provisional de admitidos en el proyecto de innovación Educativa “Expediciones pedagógicas”, de fecha de convocatoria 22/06/2022, para el curso académico 2022/2023.

Esta actividad se enmarca dentro de lo establecido en la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

### **CENTROS SELECCIONADOS PROVISIONALMENTE:**

- C.E.I.P. Gregoria Artacho (Cenicero)
- I.E.S. La Laboral (Lardero)
- C.E.I.P. Villa Patro (Lardero)
- C.E.I.P. Duquesa de la Victoria (Logroño)
- I.E.S. Práxedes Mateo Sagasta (Logroño)

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			<b>Pág. 1 / 1</b>
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2022/122506	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0924038
<b>Cargo</b>	<b>Firmante /Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Director General de Innovación Educativa			
2			